



ACTA DE SESIÓN

Comisión Permanente de la Junta de Personal de Administración y Servicios

Reunidos en el canal Comisión Permanente del equipo de trabajo Junta de PAS de la plataforma MS TEAMS, el 24 de abril de 2020, a las 12:00 horas, con la asistencia de los siguientes miembros,

Nombre	Sindicato	Asistió	Justifica ausencia	Ausente
José Carlos Bustamante Toledo	SITUMA	X		
José Manuel Ruiz Salazar.	SITUMA(D.Sindical)			X
Juan Francisco García Mejías	CCOO	X		
Javier Ballesteros Vicente	CCOO (D. Sindical)	X		
M ^a Auxiliadora Luque Vilaseca	CSIF	X		
Antonio J. Molina Aparicio	CSIF (D. Sindical)			X
Esperanza Rojo Fernández	UGT	X		
M ^a del Mar Fontalba	UGT (D. Sindical)			X
M ^a Ángeles Blanco Carrillo	SiAM	X		
Fernando Heredia Sánchez	SiAM (D. Sindical)			X

La Comisión Permanente de la Junta de PAS trató y acordó las siguientes cuestiones:

ORDEN DEL DÍA

- **Estudio y aprobación, si procede, del borrador del Reglamento de Acción Social de la UMA**

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS ADOPTADOS

1. Estudio y aprobación, si procede, del borrador del Reglamento de Acción Social de la UMA

El presidente abre la sesión informando de que no hay todavía convocatoria de Consejo de Gobierno, ni nos han enviado el borrador formalmente a los órganos. Opina que debemos darle el visto bueno, puesto que hemos trabajado mucho en él y, al revisar el texto solo detecta erratas.



SiAM, CC.OO. y SITUMA confirman que se admitieron todas las propuestas de la Junta de PAS. CSIF también está de acuerdo, pero señala sus dudas sobre el papel del Consejo Social en el establecimiento de las equivalencias de los estudios no universitarios de nivel universitario. Considera que esto debería hacerlo a secretaría general.

CC.OO. señala que el Consejo Social es el responsable de fijar las tasas y precios públicos.

El presidente propone preguntar directamente en el Consejo de Gobierno.

UGT pregunta que cómo se van a hacer llegar las alegaciones que presentemos sobre erratas y la aclaración sobre el tema del Consejo Social, si la aprobación del documento no ha seguido el cauce habitual.

El presidente también considera que se han saltado un paso. El documento está en difusión pública y se pueden hacer alegaciones por parte de los miembros del Consejo de Gobierno; por este cauce se mandarían.

El borrador de reglamento de acción social queda aprobado, a la espera de aclarar los detalles señalados.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión a las 12:30

FECHA
24 de abril de 2020

La Secretaria
Ángeles Blanco

El Presidente
José Carlos Bustamante

